

Adventist Risk Management, Inc.



Somos Responsables

📅 abril 05, 2016

Se llamaba Priscilla. Era una muchacha joven y hermosa; todo el mundo pensaba que era rara porque se escondía debajo de capas y más capas de ropa. Usaba tres pares de medias, dos vaqueros, tres camisetas, dos chaquetas, anteojos de sol y gorra de béisbol. Era una paria; parecía que tenía algo que esconder o que se escondía de algo. Ni siquiera sus compañeros de escuela querían estar en su compañía.

Nunca hablaba en clase; nunca se sentaba con nadie a la hora del almuerzo. Nunca nadie vio que sus padres fueran a buscarla. Siempre iba y venía caminando. En un par de ocasiones traté de preguntarle cuál era su situación pero ella ni siquiera me respondió. Si solo hubiera sabido cómo hablar con ella, cómo ayudarla, incluso cómo protegerla.*

Los niños: un regalo de Dios

Jesús dijo: «Dejen que los niños vengan a mí. ¡No los detengan! Pues el reino de Dios pertenece a los que son como estos niños.» (Lucas 18:15-17 NTV). Este texto de la Biblia deja en claro que los niños se consideran regalos que Dios confía a sus padres, con la participación de la comunidad en su vida. Esta responsabilidad comunitaria no sólo se refiere a educar a los niños, sino también a brindarles un lugar seguro. Lamentablemente, las puertas sin llave y los retiros utópicos pueden ofrecer a las iglesias un escondite perfecto para quebrantar la confianza de un niño inocente. La Iglesia Adventista del Séptimo Día y sus miembros deben estar alertas en su esfuerzo por minimizar los riesgos e informar a todos sobre los signos de abuso.

A menudo el abuso infantil es un modelo de comportamiento que tiene lugar a lo largo de un período de tiempo. Cuanto más tiempo se perpetúa el abuso, más grave es el daño. El abuso puede producirse de distintas maneras; sin embargo, cada forma posee signos de advertencia similares. Según el Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos, las cuatro categorías de abuso son las siguientes:

1. Abuso físico
2. Abuso psicológico
3. Abuso sexual
4. Negligencia

Cómo hablar con los niños, ayudarlos y protegerlos

1. **Hablar con nuestros niños:** Cree un ambiente en el que los niños se sientan cómodos para hablar con un adulto sobre cualquier tipo de abuso. Dedique tiempo para hablar con ellos sobre formas apropiadas e inapropiadas de tocar. Ayúdelos a aprender las respuestas a las siguientes preguntas.
2. ¿Dónde están tus zonas personales?

3. ¿Cuál es la diferencia entre una caricia segura y una insegura?
4. ¿Qué debes hacer si alguien te toca en tus zonas personales?

Estas conversaciones ayudan a los niños a comprender qué es lo que está bien. También los ayudan a sentirse cómodos al acercarse a un adulto en quien confían cuando pasa algo malo. Utilice [esta hoja informativa](#) como guía visual al hablar con los niños sobre caricias seguras e inseguras.

2. **Ayudar a nuestros niños:** Aunque pongamos todo nuestro esfuerzo, puede producirse abuso infantil en la iglesia o escuela local. ¿Cómo podemos ayudar a nuestros niños una vez ocurrido el abuso? Linda Koh, directora del Departamento de Ministerio infantil de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día manifiesta: «Debemos denunciar el incidente a las autoridades y organismos pertinentes. Si el abuso involucra a un miembro de la iglesia debe informarse al pastor y, por supuesto, a los padres. Muchas veces en la iglesia pensamos: "Es mejor no decir nada. No lo denunciemos". Debemos denunciar cualquier incidente de abuso para poder proteger a los niños, seamos a no miembros. Si no cuido a los niños que están bajo el cuidado de la iglesia, yo también soy responsable».
3. **Proteger a nuestros niños:** Después de hablar con los niños y de ayudar a aquellos que han sufrido abuso, es importante implementar medidas a fin de evitar que el abuso vuelva a producirse. El Manual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día enumera varias políticas en las páginas 168-169 que ofrecen un grado de seguridad a los niños y ayudan a la selección eficiente de voluntarios. Entre estas políticas se incluyen:
 4. **Política de dos adultos:** Cuento con dos adultos presentes en salas de clase de niños o durante las actividades.
 5. **Puertas abiertas:** Desaliente el contacto privado o individual y fomente una política de puertas abiertas en cualquier situación. Cuando no sea posible mantener las puertas abiertas, asigne un segundo adulto para que permanezca en la puerta.
 6. **Selección de voluntarios:** Hacer que todos los voluntarios completen un formulario de información de voluntario, verificar sus referencias y, si así lo exige la ley, realizar una comprobación de antecedentes.
 7. **Política de seis meses:** Exija un período de espera de seis meses a los miembros recién bautizados o transferidos que han expresado la voluntad de trabajar con niños.
 8. **Capacitación:** Proporcione capacitación regular a maestros y voluntarios, para ayudarlos a entender y proteger a los niños durante las actividades.
 9. **Requisitos legales locales:** Los líderes de la iglesia local deberían consultar en la conferencia cuáles son los procedimientos y requisitos de la conferencia; entre ellos, los requisitos legales locales para las personas que trabajan con niños

Con los consejos ofrecidos en los pasos anteriores, nosotros, como iglesia, podemos hablar con los niños, ayudar y proteger a niños como Priscilla y hacer de nuestra iglesia un lugar más seguro para ellos. Si desea más información, visite la página de [actividades infantiles y juveniles](#) de Adventist Risk Management, Inc. br />

Referencias

¹<http://adventistrisk.org/sitemedia/siteresources/pdfs/signs-of-abuse.pdf>

²El Manual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día: https://www.adventist.org/fileadmin/adventist.org/files/articles/information/ChurchManual_2010.pdf (PAGE 168-169)

³http://www.adventistrisk.org/sitemedia/siteresources/pdfs/prevention/infosheets/01_appropriate-touch-for-staff-and-children_eng.pdf

Este material es información general basada en hechos proporcionada por Adventist Risk Management[®], Inc. y no deberá, bajo ninguna circunstancia, ser modificada o cambiada sin permiso previo. No deberá considerarse como asesoría legal específica con respecto a un asunto o tema en particular. Consulte con su abogado o gerente de riesgos local si desea debatir cómo una jurisdicción local se ocupa de cualquier circunstancia específica que usted pueda estar enfrentando.